

Quillón 15 de junio de 2023

A la atención de:

Superintendencia del Medio Ambiente

**RESOLUCION EXENTA. N° 963**

Por : **INTERPOSICION DE RECURSO DE REPOSICION Y CONFIERE PLAZO A INTERESADO EN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ROL: D-090-2020 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LA LEY N° 19.880.**

Estimado(a)

YO, Karen Fuentes Poblete , en representación de Aserraderos Fuzam Rut: 76.664.096-6, me dirijo a Uds. Para informar y explicar,

Que Con fecha 13 de JUNIO de 2023, nos notifican nuevamente por procesos de ruidos y otros por don **Luis Galdames Rousseau** y se recibe en empresa la resolución y multa impuesta hacia nuestra empresa, (procedimiento consta con **fecha 24 de marzo de 2021** resolución exenta N 963)

1. Sma visito a nuestra empresa el 13 de junio 2023 con carta que una nueva posible multa hacia nosotros, y la notificacion sale con fecha 05 de junio de 2023 año y llego a oficina día martes 13 de junio de 2023, digo esto porque dice que solo son 5 dias para responder o apelar

Quiero informarles que dichos ruidos molestos denunciados por vecino, ya

cesaron hace muchos años, ya que no existen maquinas trabajando al día de hoy, solo tenemos el sistema de compra y venta de materiales,(NOSOTROS NO EJECUTAMOS RUIDOS MOLESTOS, YA QUE NO TENEMOS MAQUINARIAS, Y TAMBIEN COMENTARLES QUE TAMPOCO TENEMOS LUZ TRIFASICA, YA QUE SE MANDO A CORTAR HACE MUCHO TIEMPO, POR QUE OBVIAMENTE NO SE USABA Y HABIA UN COSTO MINIMO MENSUAL DE LUZ ENORME)

Todas la maquinarias fueron retiradas e instaladas en otro predio lejano de la ciudadanía,

cabe mencionar, que el predio es solo utilizado para venta directa de materiales

(maderas),

Por esta razón, quiero reiterar mis disculpas nuevamente ,si se generó alguna molestia hacia vecinos aledaños, ya que nuestro trabajo consta solo la compra y venta y no hay ninguna Alteración fuera del normal funcionamiento de la empresa.

Agradeciendo de antemano, la recepción y explicación de dichos cargos hacia

Aserraderos Fuzam, espero reciban nuestros descargos para atender nuestra solicitud

y explicación,

Atentamente.

Aserraderos Fuzam

3- comentar también que no contamos con luz trifásica, ya que se eliminó el servicio por el no uso de la misma y alto pago de esta mes a mes sin usar y pagar cargo fijo.(también adjuntaremos fotos de luz cortada en tableros y postes)

4.- nunca se hizo una visita de parte de uds, para comprobar los ruidos ambientes y de comprobar real y fehacientemente el ruido denunciado. NOS ENCANTARIA QUE UDS HICIERAN UNA VISITA Y PUEDAN VERIFICAR PERSONALMENTE QUE HACE MUCHO TIEMPO YA NO SE ESTA TRABAJANDO CON MAQUINARA ACA.

5—Hemos tenido solo tres visitas de parte de uds, entregándonos dichas resoluciones, la primera fue contestada y recibida por uds, y supuestamente segunda resolución entregada era para determinar que ya estaba todo arreglado, y ahora nos encontramos con esta tercera resolución y ahora cuarta de mucha sorpresa para nosotros.-

6.- POR ESTE MEDIO QUEREMOS PEDIRLE FORMALMENTE EL ARREGLO DE LA MEJOR MANERA Y TAMBIEN NOS COMPLACERIA HACER ALGUN TIPO DE REUNION O COMPARENDO CON VECINO SUPUESTAMENTE AFECTADO Y MOSTRARLES CON HECHOS E IMÁGENES O VISITA EN TERRENO Y COMPROBAR QUE NO ESTAMOS GENERANDO RUIDOS SEGÚN DENUNCIASO, YA QUE APENAS SUCEDIÓ LA PRIMERA VISITA Y LA ENTREGA DE RECLAMOS POR RUIDOS, NOSOTROS ACTUAMOS DE INMEDIATO EN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE NUESTRA EMPRESA Y CON NUESTROS VECINOS.

POR LO MISMO ANTES MENCIONADO, YO KAREN FUENTES POBLETE, LES PIDO POR FAVOR QUE RECIBAN NUESTROS DESCARGOS Y EXPLICACIONES DE ESTE CASO, Y AGRADEZCO SU RECEPCION DE LOS MISMOS. SI ES NECESARIO ACUDIR A SUS OFICINAS Y/O ADMINISTRATIVOS, O DONDE PUEDA PEDIR MAS AYUDA O ACLARAR LO SUCEDIDO, POR FAVOR LES RUEGO ME PUEDAN GUIAR DE LA MEJOR FORMA, AUN MAS GRANDE NUESTRA SORPRESA, YA QUE SE PENSO QUE ESTO YA ESTABA RESUELTO, POR EL DOCUMENTO QUE ENVIAMOS CON ANTERIORIDAD

ATTE

Karen Fuentes Poblete, en Representación de Aserradero Fuzam SPA

Rut 15.876.745-7

Quillón 04 de abril de 2023

A la atención de:

Superintendencia del Medio Ambiente

**RES.EX. N°1/ROL D-090-2020**

Por : **Procedimiento administrativo sancionatorio ROL D-090-2020, Seguido en contra de Karen Fuentes Poblete, Titular de Aserradero Fuzam**

Estimado(a)

YO, Karen Fuentes Poblete , en representación de Aserraderos Fuzam Rut: 76.664.096-6, me dirijo a Uds. Para informar y explicar,

Que Con fecha 03 de marzo de 2023, nos notifican y se recibe en empresa la resolución y multa impuesta hacia nuestra empresa, (procedimiento consta con **fecha 24 de marzo de 2021** resolución exenta N688)

Y que debido a esta información, nos damos cuenta que existe una multa millonaria hacia nuestra empresa y con mucho respeto queremos representar lo siguiente.

1. Sma visito a nuestra empresa el año 2020, y nosotros respondimos y enviamos correo con fecha 13 de julio de 2020, explicando lo siguiente (adjunto copia de correo y de acuso de recibo por parte de uds.)

Que debido al reclamo de informe de fiscalización (DFZ-2017-6103-VIII-0 A la atención de: Superintendencia del Medio Ambiente RES.EX. N°1/ROL D-090-2020 Estimado(a) YO, Aserraderos Fuzam Rut: 76.664.096-6, me dirijo a Uds. Para informar y explicar, que debido al reclamo de informe de fiscalización (DFZ-2017-6103-VIII-NE-IA), el cual contiene un acta de inspección ambiental de fecha 27 de septiembre de 2017 ubicado en camino Quillón-nueva aldea km 1. enviado hacia nuestra empresa. Quiero informarles que dichos ruidos molestos denunciados por vecinos, ya cesaron hace mucho tiempo, más de 1 año aproximadamente,(2018), ya que no existen maquinarias trabajando actualmente en nuestro predio, ni generando ruidos molestos, ya que maquinarias fueron retiradas e instaladas en otro predio lejano de la ciudadanía, cabe mencionar, que el predio es solo utilizado para venta directa de materiales (maderas), y actualmente, con todo lo sucedido con la pandemia, prácticamente llevamos 6 meses sin movimiento activo de dicha empresa. Por esta razón, quiero reiterar mis disculpas, si se generó alguna molestia hacia vecinos aledaños, Le informo con la mayor antelación y con la intención de no causar alteraciones del normal funcionamiento de la empresa, y permitir la mejor forma de trabajo, sin molestias inapropiadas. Agradeciendo de antemano, la recepción y explicación de dichos cargos hacia Aserraderos Fuzam, espero reciban nuestros descargos para atender nuestra solicitud y explicación, Atentamente. Aserraderos Fuzam 76.664.096-6NE-IA), el cual contiene un acta de inspección ambiental de fecha 27 de septiembre de 2017 ubicado en camino Quillón-nueva aldea km 1. enviado hacia nuestra empresa.

Quiero informarles que dichos ruidos molestos denunciados por vecinos, ya

cesaron hace mucho tiempo, más de 1 año aproximadamente, (2018), ya que no existen maquinarias trabajando actualmente en nuestro predio, ni generando ruidos molestos, ya que maquinarias fueron retiradas e instaladas en otro predio lejano de la ciudadanía, cabe mencionar, que el predio es solo utilizado para venta directa de materiales (maderas), y actualmente, con todo lo sucedido con la pandemia, prácticamente llevamos 6 meses sin movimiento activo de dicha empresa.

Por esta razón, quiero reiterar mis disculpas, si se generó alguna molestia hacia vecinos aledaños, Le informo con la mayor antelación y con la intención de no causar alteraciones del normal funcionamiento de la empresa, y permitir la mejor forma de trabajo, sin molestias inapropiadas.

Agradeciendo de antemano, la recepción y explicación de dichos cargos hacia Aserraderos Fuzam, espero reciban nuestros descargos para atender nuestra solicitud y explicación,

Atentamente.

Aserraderos Fuzam

76.664.096-6

2- de acuerdo a las fechas, uds comprenderán(pandemia), no hubieron uso de ningún tipo de maquinaria), además comentarle que tampoco contamos con maquinaria que ejecuten ruido.

También comentar que es solo compra y venta de maderas acá en nuestro predio.(también adjuntaremos fotos de procesos y paquetes de maderas que llegan para su venta)

3- comentar también que no contamos con luz trifásica, ya que se elimino el servicio por el no uso de la misma y alto pago de esta mes a mes sin usar y pagar cargo fijo.(también adjuntaremos fotos de luz cortada en tableros y postes)

4.- nunca se hizo una visita de parte de uds, para comprobar los ruidos ambientes y de comprobar real y fehacientemente el ruido denunciado. NOS ENCANTARIA QUE UDS HICIERAN UNA VISITA Y PUEDAN VERIFICAR PERSONALMENTE QUE HACE MUCHO TIEMPO YA NO SE ESTA TRABAJANDO CON MAQUINARA ACA.

5—Hemos tenido solo tres visitas de parte de uds, entregándonos dichas resoluciones, la primera fue contestada y recibida por uds, y supuestamente segunda resolución entregada era para determinar que ya estaba todo arreglado, y ahora nos encontramos con esta tercera resolución y con esta multa impagable y de mucha sorpresa para nosotros.-

6.- POR ESTE MEDIO QUEREMOS PEDIRLE FORMALMENTE EL UN RECURSO DE REPOSICION, O UNA REBAJA DEL ESTA MULTA, O EN CAREDECIDAMENTE LE PEDIMOS LA AMONESTACION ´POR ESCRITO,

YA QUE APENAS SUCEDIÓ LA PRIMERA VISITA Y LA ENTREGA DE RECLAMOS POR RUIDOS, NOSOTROS ACTUAMOS DE INMEDIATO EN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE NUESTRA EMPRESA Y CON NUESTROS VECINOS.

7.- NOS SENTIMOS MUY SORPRENDIDOS AL RECIBIR RECIENTE EL DIA 03 DE ABRIL DE 2023 ESTA RESOLUCION, (2 AÑOS MAS TARDE). EN LA CUAL SI HUBIESEMOS TENIDO EL CONOCIMIENTO DE ESTO ANTES, TENGAN POR SEGURO QUE HUBIESEMOS ACTUADO DE FORMA INMEDIATA POR REGULARIZAR DE LA MEJOR FORMA ESTA SITUACION.

8.- PARA NOSOTROS ES UNA MULTA MILLONARIA MUY ELEVADA, QUE SIN RAZON Y/O OBJETO NOS LLEGA EN UN MOMENTO NO MUY GRATO TAMPOCO Y POR LO DEMAS SORPRESIVO. EN ESTOS MOMENTOS Y DESDE LA PANDEMIA LA SITUACION ECONOMICA, NO ES LA OPTIMA Y ESPECIALMENTE ESTE AÑO HA SIDO MUY COMPLICADO EN CUANTO A VENTAS RUEGO A UDS PUEDAN ESTUDIAR BIEN EL CASO Y PODER DARNOS UNA NOTICIA POSITIVA.

POR LO MISMO ANTES MENCIONADO, YO KAREN FUENTES POBLETE, LES PIDO POR FAVOR QUE RECIBAN NUESTROS DESCARGOS Y EXPLICACIONES DE ESTE CASO, Y AGRADEZCO SU RECEPCION DE LOS MISMOS. SI ES NECESARIO ACUDIR A SUS OFICINAS Y/O ADMINISTRATIVOS, O DONDE PUEDA PEDIR MAS AYUDA O ACLARAR LO SUCEDIDO, POR FAVOR LES RUEGO ME PUEDAN GUIAR DE LA MEJOR FORMA, YA QUE NO CONTAMOS CON ESOS RECURSOS Y MENOS PARA PODER PAGAR DICHA MULTA, QUE NOS PILLA DE SORPRESA Y MAS AUN, DESPUES DE 2 AÑOS, ES AUN MAS GRANDE NUESTRA SORPRESA, YA QUE SE PENSO QUE ESTO YA ESTABA RESUELTO, POR EL DOCUMENTO QUE ENVIAMOS CON ANTERIORIDAD

ATTE

Karen Fuentes Poblete, en Representación de Aserradero Fuzam SPA

Rut 15.876.745-7

Quillón, 13 de julio de 2020

A la atención de:

Superintendencia del Medio Ambiente

RES.EX. N°1/ROL D-090-2020

Estimado(a)

YO, Aserraderos Fuzam Rut: 76.664.096-6, me dirijo a Uds. Para informar y explicar, que debido al reclamo de informe de fiscalización (DFZ-2017-6103-VIII-NE-IA), el cual contiene un acta de inspección ambiental de fecha 27 de septiembre de 2017 ubicado en camino Quillón-nueva aldea km 1. enviado hacia nuestra empresa.

Quiero informarles que dichos ruidos molestos denunciados por vecinos, ya cesaron hace mucho tiempo, más de 1 año aproximadamente,(2018), ya que no existen maquinarias trabajando actualmente en nuestro predio, ni generando ruidos molestos, ya que maquinarias fueron retiradas e instaladas en otro predio lejano de la ciudadanía, cabe mencionar, que el predio es solo utilizado para venta directa de materiales (maderas), y actualmente, con todo lo sucedido con la pandemia, prácticamente llevamos 6 meses sin movimiento activo de dicha empresa.

Por esta razón, quiero reiterar mis disculpas, si se generó alguna molestia hacia vecinos aledaños, Le informo con la mayor antelación y con la intención de no causar alteraciones del normal funcionamiento de la empresa, y permitir la mejor forma de trabajo, sin molestias inapropiadas.

Agradeciendo de antemano, la recepción y explicación de dichos cargos hacia Aserraderos Fuzam, espero reciban nuestros descargos para atender nuestra solicitud y explicación,

Atentamente.

Aserraderos Fuzam

76.664.096-6

Resultados

Filtrar

Resultados principales

Oficina De Partes  
> respuesta reclamo 22-07-2020  
Acuso recibo. El mar., 21 jul. 2020 ... Bandeja de ent...

Patricio Fuentes Poblete  
> oficinadepartes@sma.gob.cl (al correo... 13-07-2020  
Saludos Cordiales: Atte. PATRICIO ... Bandeja de ent...

ASERRADEROS PATAGONIA MOULDING LIMITA...  
> Envío de Documento Electrónico 16-01-2023  
Sr(es). KAREN DOMITILA FUENTES ... Bandeja de ent...

Todos los resultados

GPS EURL  
> Remises printemps Wood-Mizer Lun 27-03

respuesta reclamo

2 archivos adjuntos

karen fuentes poblete  
Buenas tardes, junto con s... Mar 21-07-2020 13:22

OP Oficina De Partes  
<oficinadepartes@sma.gob.cl>  
Para: Usted Mié 22-07-2020 11:25

Acuso recibo.

...

Responder Reenviar





Galaxy S21 Ultra 5G



Galaxy S21 Ultra 5G



Galaxy S21 Ultra 5G



Galaxy S21 Ultra 5G



Galaxy S21 Ultra 5G



Galaxy S21 Ultra 5G

